

LVII CONCURSO ESTATAL SENTIMIENTO JUARISTA 2027

"La democracia es el destino de la humanidad;
la libertad, su brazo indestructible."

Lic. Benito Juárez García

La Secretaría de Educación, en colaboración con la Gran Logia de Tamaulipas, de acuerdo con el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1, párrafo 3, 4, fracción II, 11, 15 y 126 de la Ley General de Educación; 13, 24, fracción XII y 36, fracciones I, II, III, y XII de la Ley Orgánica del Estado de Tamaulipas; así como el Artículo 22 de la Constitución, Leyes y Reglamentos de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de Tamaulipas.

CONVOCAN

A las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación Preescolar, Primaria y Secundaria estudiantes de Escuelas Públicas y Privadas del Estado de Tamaulipas, a participar en el LVII Concurso Estatal "Sentimiento Juarista 2027".

Bases

1. Participantes

a) Podrán participar estudiantes de escuelas públicas y privadas de Educación Básica de:

- Educación Especial
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria

2. Categorías

	Categorías	Participan alumnos de
1	Preescolar Especial	Centro de Atención Múltiple (CAM)
2	Primaria Especial	4º, 5º y 6º de Centro de Atención Múltiple (CAM)
3	Preescolar	2º y 3º de Preescolar
4	Primaria	5º y 6º de Primaria
5	Secundaria	1º, 2º y 3º de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias

Nota: Las y los estudiantes que hayan obtenido el primer lugar en Convocatorias previas a la presente, no podrán participar en la misma categoría.

3. Desarrollo del Concurso

Etapas	Categorías	Estudiantes que participan
Escuela	• Preescolar Especial • Primaria Especial • Preescolar • Primaria • Secundaria	Mínimo 5 estudiantes por escuela
Zona Escolar	• Preescolar Especial • Primaria Especial • Preescolar • Primaria • Secundaria	1 estudiante por cada escuela que integra la zona escolar
Sector	• Preescolar • Primaria	1 estudiante por cada zona escolar que integra el sector
Municipal	• Secundaria	1 estudiante por cada zona escolar donde haya 2 o más zonas del mismo nivel
Regional: • **Norte** • **Centro** • **Sur**	• Preescolar Especial • Primaria Especial	1 estudiante por cada zona escolar
	• Preescolar • Primaria	1 estudiante por cada sector
	• Secundaria	1 estudiante por cada municipio*
Final	• Preescolar Especial • Primaria Especial • Preescolar • Primaria • Secundaria	30 estudiantes 6 por cada categoría: 2 de la región norte 2 de la región centro 2 de la región sur

Nota: *En la etapa municipal se determinará la participación de acuerdo con el ámbito geográfico que abarcan las zonas escolares de educación secundaria.

4. Responsables del Concurso

4.1 Etapas de escuela, zona escolar, sector, municipal y regional

En estas etapas, la responsabilidad es de las Direcciones de los Niveles Educativos a través de su estructura. Cada Dirección nombrará un coordinador operativo que deberá:

a) Integrar la relación de participantes, asesores, madres o padres de familia, jurados calificadores y estudiantes triunfadores.

b) Recabar la información que se genere en el desarrollo de la etapa correspondiente, y turnarla a la Coordinación Estatal del Concurso, al correo electrónico: oratoria@set.edu.mx.

c) En la etapa regional, para la gestión de alimentos y reconocimientos de participación, el coordinador operativo deberá integrar la relación de estudiantes y los datos de la madre, padre de familia o tutor, así como del asesor(a) que acompañarán al menor y de los miembros del jurado calificador.

4.2 Etapa Final

La responsabilidad de la etapa final es de la Coordinación Estatal del Concurso de Oratoria y de los Niveles Educativos. Los coordinadores operativos de los Niveles Educativos deberán integrar la información requerida para el pago de alimentación, traslado y hospedaje de participantes, asesores, madres, padres de familia o tutores, y turnarla a la Coordinación Estatal del Concurso.

5. Calendarización: categorías, etapas, sedes y fechas

CATEGORÍAS	ETAPAS						
	ESCUELA	ZONA ESCOLAR	SECTOR	MUNICIPAL	REGIONAL*		FINAL
PREESCOLAR ESPECIAL	17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026	18 AL 28 DE ENERO DE 2027			C. VICTORIA S. TAMPICO N. REYNOSA	9 DE MARZO DE 2027 13 DE ABRIL DE 2027 20 DE ABRIL DE 2027	20 DE MAYO DE 2027 CD. VICTORIA
PRIMARIA ESPECIAL							
PREESCOLAR			2 AL 25 DE FEBRERO DE 2027		C. VICTORIA S. TAMPICO N. REYNOSA	10 DE MARZO DE 2027 14 DE ABRIL DE 2027 21 DE ABRIL DE 2027	
PRIMARIA			2 AL 25 DE FEBRERO DE 2027		C. VICTORIA S. TAMPICO N. REYNOSA	11 DE MARZO DE 2027 15 DE ABRIL DE 2027 22 DE ABRIL DE 2027	
SECUNDARIA				2 AL 25 DE FEBRERO DE 2027	C. VICTORIA S. TAMPICO N. REYNOSA	12 DE MARZO DE 2027 16 DE ABRIL DE 2027 23 DE ABRIL DE 2027	

Nota: *C (región centro); S (región sur); N (región norte)

6. Mecánica del Concurso

- **Categorías de Preescolar Especial, Primaria Especial y Preescolar:** El concurso se desarrolla en **una fase** (discurso preparado) con un **tiempo mínimo de 2 y máximo de 4 minutos**.
- **Categorías de Primaria y Secundaria:** El concurso se lleva a cabo en **dos fases:** primera (discurso preparado) y segunda (discurso por seleccionar), desarrollándose ambos discursos en un **tiempo mínimo de 3 y máximo de 8 minutos**.

En las etapas de escuela, zona escolar, sector y municipal en las que haya más de 6 participantes de las categorías **Primaria y Secundaria**, serán seleccionados los 6 participantes con mayor puntuación en la fase de discurso preparado y pasarán a la fase de discurso por seleccionar. Los puntos acumulados en ambas fases determinarán al participante que avanza a la siguiente etapa.

- **Todas las categorías:** En la etapa regional se seleccionará para la final, a los 2 participantes que obtengan mayor puntuación, sin precisar los puntos alcanzados ni los lugares obtenidos.

En **todas las etapas de las categorías de Primaria y Secundaria**, una vez que los participantes de la segunda fase tengan conocimiento del tema a desarrollar, dispondrán de 3 minutos para preparar e iniciar su disertación, además de los 3 a 8 minutos de duración del discurso en cuestión.

7. Inscripciones

a) En las etapas de escuela, zona escolar, sector (sólo Preescolar y Primaria), municipal (Educación Secundaria) y regional, la inscripción de participantes se cerrará 12 horas antes del inicio de la etapa correspondiente.

b) En la etapa final, la inscripción de participantes para todas las categorías (Preescolar Especial, Primaria Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria) se hará por conducto del responsable de cada categoría de la etapa previa, en coordinación con el nivel o servicio educativo correspondiente, debiendo enviar copia al correo electrónico oratoria@set.edu.mx.

8. Requisitos en la etapa final

Las y los asesores de todas las categorías deben:

a) Ser los mismos desde la etapa de escuela.

b) Presentar el acta de resultados de la etapa previa que acredita la participación del o la estudiante.

c) Entregar:

- Seis copias del discurso preparado.
- Constancia original del asesor (a) expedida por el director (a) de su escuela donde señale pertenecer al sistema educativo estatal.
- Copia de identificación oficial (INE) del docente.
- Copia de la CURP del docente.
- Constancia original con fotografía del participante y copia de la credencial de la escuela.
- Cédula de inscripción del participante.
- Copia de la CURP del participante.
- Copia de identificación oficial (INE) de madre, padre o tutor.
- Copia de la CURP de la madre, padre o tutor.
- Comprobante individual de gastos de traslado del participante, madre, padre o tutor, y asesor (a).

Las y los estudiantes participantes deberán portar el uniforme escolar en todas las etapas.

9. Ejes temáticos para la fase del discurso preparado en las distintas etapas y categorías

En todas las etapas y categorías, el tema a disertar en el **discurso preparado** estará sujeto a lo que marca la presente Convocatoria.

9.1 Categorías Preescolar Especial, Primaria Especial y Preescolar:

a) Margarita Maza de Juárez: ejemplo de amor y fortaleza.
b) Benito Juárez: el niño que amaba aprender.
c) El pastorcito que llegó a ser presidente.
d) Los desafíos de la niñez de Juárez.

9.2 Categorías Primaria y Secundaria:

a) México ante un nuevo capítulo: la llegada de su primera presidenta.
b) La fuerza de la mujer en la construcción de México.
c) Paridad democrática.
d) El legado juarista en transformación, educación y progreso.
e) Soberanía Nacional actual.
f) Benito Juárez: ejemplo de patriotismo.
g) Benito Juárez: visionario de un México nuevo.
h) Juárez y las Leyes de Reforma.
i) De indígena zapoteco a presidente de México.
j) Benito Juárez: un hombre, una lucha y un legado para nuestro país.

10. Ejes temáticos para la fase del discurso por seleccionar en las categorías y etapas que corresponden

En todas las etapas, el tema a disertar en el discurso por seleccionar estará sujeto a lo que marca la presente Convocatoria y el H. Jurado Calificador determinará la mecánica para la selección del tema en esta fase.

10.1 Categoría Primaria:

a) Margarita Maza de Juárez: ejemplo de valentía y resiliencia.
b) Juárez, paladín de la justicia y la democracia.
c) El futuro de la niñez en nuestro país.

c) El futuro de la niñez en nuestro país.
d) La evolución de las nuevas tecnologías.
e) Convivencia pacífica, inclusiva y libre de violencia.
f) Juárez: su pensamiento y obra.
g) El papel de los Derechos Humanos en la paz mundial.
h) La desigualdad en nuestro país.

10.2 Categoría Secundaria:

a) La inclusión en la equidad de género.
b) Los jóvenes no somos el futuro, somos parte del presente.
c) Los adolescentes y los retos de vivir en sociedad.
d) La educación como fuente de oportunidades.
e) Los jóvenes y su participación en el desarrollo del país.
f) Salud mental, fuente de bienestar.
g) Unidos para erradicar el acoso escolar.
h) Derechos y responsabilidades de los jóvenes.

11. Aspectos por calificar

- **Voz:** claridad, fuerza, fluidez, ritmo y pronunciación.
- **Actitud:** naturalidad, respeto, postura y mímica.
- **Lenguaje:** propiedad, riqueza, sencillez, tono y construcción.
- **Espíritu:** presencia, entusiasmo, dominio del tema, de sí mismo y del auditorio.
- **Discurso:** propiedad con relación al tema, congruencia e ilación, duración y originalidad.

Cada aspecto se evaluará con un máximo de 20 puntos con base en lo que se establece en el Anexo 1.

12. Jurado

a) En la etapa regional, en las categorías de Preescolar, Primaria y Secundaria, los Centros Regionales de Desarrollo Educativo (CREDE), en coordinación con los niveles educativos, seleccionarán al jurado calificador, invitando a personas que tengan conocimiento de la oratoria y reconocida solvencia moral y cultural.

b) En la etapa final, el jurado calificador de Preescolar, Primaria y Secundaria, será designado por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

c) En la etapa final de Educación Especial, el jurado calificador será propuesto por el Departamento de Educación Especial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

d) El fallo del jurado calificador será inapelable.

13. Financiamiento

a) En las etapas de escuela, zona escolar, sector, municipal y regional, la escuela cubrirá los gastos de traslado de los participantes y asesores.

b) En la etapa regional, la Secretaría de Educación de Tamaulipas cubrirá la alimentación de los participantes, asesores, madre o padre de familia y del jurado calificador.

c) En la etapa final, la Secretaría de Educación de Tamaulipas cubrirá los gastos que se generen en logística, viáticos, traslado, hospedaje y alimentación de participantes, asesores, madre o padre de familia y del jurado calificador.

d) La ceremonia de premiación se realizará en coordinación con la Gran Logia de Tamaulipas.

14. Estímulos

a) En la etapa final:

- **Diploma** para participantes.
- **Reconocimiento** para el asesor (a) e integrantes del jurado calificador.
- **Medalla** para los tres primeros lugares de cada categoría.

- **Laptop** para el participante de primer lugar de cada categoría, otorgada por la Gran Logia de Tamaulipas.
- **Laptop** para el asesor (a) de primer lugar de cada categoría, otorgada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- **Tablet** para el participante de 2º y 3er lugar de cada categoría, otorgada por la Gran Logia de Tamaulipas.
- **Tablet** para el asesor (a) de 2º y 3er lugar de cada categoría, otorgada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- **Audífonos inalámbricos** para cada participante y cada asesor (a) de 4º al 6º lugar de cada categoría, otorgados por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- **Pluma Ejecutiva** para cada integrante del jurado calificador, otorgada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

15. Transitorio

Los puntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a través de la Coordinación Estatal del Concurso dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica.

16. Aviso de Privacidad.

https://tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2024/06/aviso-privacidad-integral_educacion-basica.pdf

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA
Secretario de Educación

ROLANDO GAUNA AGUIRRE
Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, octubre de 2026.

ANEXO 1

RÚBRICA PARA EVALUAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN EL

LVII CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA SENTIMIENTO JUARISTA

No.	ASPECTO	CARACTERÍSTICA	VALOR	TOTAL
I	**Voz** (20 puntos)	1. Claridad 2. Fuerza 3. Fluidez y ritmo 4. Pronunciación	5 5 5 5	**20**
II	**Actitud** (20 puntos)	1. Naturalidad 2. Respeto 3. Postura 4. Mímica	5 5 5 5	**20**
III	**Lenguaje** (20 puntos)	1. Propiedad 2. Riqueza 3. Sencillez 4. Tono expresivo, natural y adecuado 5. Construcción	4 4 4 4 4	**20**
IV	**Espíritu** (20 puntos)	1. Presencia 2. Entusiasmo 3. Dominio del tema 4. Dominio de sí mismo 5. Dominio del auditorio	4 4 4 4 4	**20**
V	**Discurso** (20 puntos)	1. Propiedad con relación al tema 2. Congruencia e ilación 3. Duración 4. Originalidad	5 5 5 5	**20**

1. La voz se refiere a la producción fónica simple, respetando las características del participante en las categorías especiales.
2. La actitud proyecta la disposición que adopta una persona ante las situaciones de la vida. El buen orador debe ser capaz de observar una actitud natural, sin afectaciones presuntuosas y sin atrevimientos indebidos. Guardar una posición adecuada es un progreso en la actitud del orador que adquiere presencia y gana confianza. Su vista debe dirigirla siempre hacia el rumbo que marquen sus brazos y sus manos.

Cuando las extremidades se mueven independientemente de los ojos, se producen posturas artificiales y huecas. La mímica aprendida de memoria es desilusionante y fría.

3. El lenguaje es la presentación formal de lo que quiere comunicar el orador. La propiedad deberá relacionarse con la calidad del auditorio y del orador. La riqueza del lenguaje debe entenderse como la ausencia de repeticiones y muletillas, del empleo de voces y giros variados. La sencillez debe estructurarse mediante el empleo correcto de la sintaxis española: orden, claridad, expresividad.
4. El espíritu está íntimamente ligado a la actitud, ambos forman una unidad. El orador puede observar una actitud irreprochable y, sin embargo, manifestarse frío y distante. La calidez y la entrega apasionada a lo que se hace son parte del espíritu de la persona. La presencia no es sino la manifestación externa y global de la confianza en sí mismo y el dominio de sus nervios. El conocimiento del tema y el dominio de la persona harán que imponga su presencia individual al auditorio. Toda participación de la juventud debe contar con el entusiasmo juvenil de que están dotados y es una de sus características.
5. El discurso concierne a la pieza en su conjunto; debe resolver la incógnita que plantee su título y ser congruente en cuanto a las ideas que expone (en ocasiones el hablante se contradice) y observa una secuencia lógica.

Bibliografía: Didáctica del lenguaje
Autor: Maestro José Vizcaíno Pérez

Los objetivos del discurso de oratoria son dos: CONVENCER Y PERSUADIR, y el principal recurso para lograrlo es la elocuencia.
Un discurso bien estructurado tendría este desarrollo:

1. Introducción o motivación.
2. Asunto o tema.
3. Epílogo, desenlace o planteamiento de interrogantes que provoquen en el auditorio una actitud crítica, participativa.

Nota: la evaluación del discurso y control del tiempo para su desarrollo se inicia justo en el momento en que el orador se dirige al público y al jurado, y denota con el saludo y la presentación del tema que se dispone a iniciar su disertación. Todo lo que haga o diga antes no se considerará en la evaluación. El orador debe evitar actuaciones teatrales (subir al estrado hablando, caminar por el escenario durante su exposición, pronunciar frases antes del inicio del discurso propiamente dicho).

Una regla de oro: el orador debe permanecer en un mismo sitio durante el desarrollo de su discurso.